

NORMAS EDITORIALES

2025

ÍNDICE

1.	MANUSCRITOS.....	2
2.	NOMENCLATURA Y PRESERVACIÓN DEL MATERIAL ESTUDIADO.....	4
3.	REPOSITORIOS.....	4
4.	ENVÍO DE MANUSCRITOS.....	5
	4.1. ENVÍO INICIAL.....	6
	4.1.1. Carta al Comité Editorial.....	6
	4.1.2. Archivo Word con el texto.....	6
	4.1.3. Tablas y Figuras.....	7
	4.1.4. Información Suplementaria Online.....	7
	4.1.5. Archivo PDF integrado	7
	4.2. ENVÍO FINAL.....	7
	4.2.1. Primera página.....	7
	4.2.2. Segunda página.....	8
	4.2.3. Tercera página en adelante.....	8
	4.2.3.1. Texto principal.....	8
	4.2.3.2. Niveles de encabezado.....	8
	4.2.3.3. Paleontología Sistemática.....	9
	4.2.3.4. Citas de figuras y tablas en el texto.....	11
	4.2.3.5. Citas bibliográficas en el texto.....	12
	4.2.3.6. Lista de referencias.....	12
	4.2.3.7. Archivos de figuras y tablas.....	15
	4.2.3.8. Archivos de Información Suplementaria Online.....	15
	4.2.3.9. Leyendas de las figuras.....	15
	4.2.3.10. Estilo, abreviaturas y símbolos especiales.....	16
5.	FIGURAS.....	18
	5.1. Consideraciones generales.....	18
	5.2. Tamaño de caja.....	18
	5.3. Formato y resolución.....	18
	5.4. Diseño, escalas y letras dentro de las figuras.....	18
6.	TABLAS.....	21

1. MANUSCRITOS

La Publicación Electrónica de la Asociación Paleontológica Argentina (PE-APA) publica trabajos científicos originales con un alcance amplio dentro de la paleontología. Acepta artículos sobre anatomía, sistemática, taxonomía, filogenia, paleobiología, paleoecología, paleobiogeografía, bioestratigrafía, tafonomía y trabajos metodológicos con aplicación en paleontología.

PE-APA publica, además, volúmenes temáticos dedicados al desarrollo de temáticas específicas, con foco en áreas de alto impacto y amplio interés dentro de la paleontología. Los mismos serán sujetos a consideración previa por la dirección de la PE-APA. Se aceptan, por otro lado, trabajos completos de eventos científicos (e.g., libros de resúmenes presentados en congresos, simposios, jornadas, etc.) (ver normas para el envío en <http://www.peapaleontologica.org.ar>). Manuscritos con foco principalmente geológico e históricos deberán estar estrechamente vinculados a la Paleontología y serán sujetos a consideración previa por los editores.

Los artículos deberán estar escritos en español o inglés americano. La extensión de los manuscritos (incluyendo figuras, tablas y bibliografía) se limitará a 25.000 palabras (aproximadamente 20 páginas impresas). PE-APA es la única revista de la Asociación Paleontológica Argentina que acepta Notas Nomenclaturales, cuya extensión se limitará a 3.000 palabras.

Se recomienda la revisión de manuscritos publicados recientemente para atender al estilo vigente de formato.

CORRECCIÓN DE INGLÉS

La Asociación Paleontológica Argentina dispone de un servicio de corrección de inglés para los manuscritos en proceso de edición que, a criterio del Comité Editor de PE-APA, así lo requieran. El primer autor del trabajo deberá ser socio de la APA para acceder a este servicio sin costo.

Los manuscritos deben ser trabajos originales y no haber sido publicados en otros medios. No serán aceptados trabajos que, a juicio del Comité Editor, no cumplan con el requisito de relevancia o interés del tema abordado. Todos los trabajos deben ser autoconclusivos, es decir, no partes de una serie (Parte 1, Parte 2, etc.).

Una vez ingresado el manuscrito al sistema, el Comité Editor realizará una evaluación inicial dentro de las 48 horas de recibido el envío. El manuscrito será

rechazado sin iniciar el proceso editorial si el Comité Editor considera que:

1. El tema abordado no reviste la relevancia o interés científico exigido por la revista.
2. No sigue estrictamente las Normas Editoriales.
3. Posee serias deficiencias en la escritura o el idioma.
4. Posee contenido abusivo, difamatorio, calumniador, obsceno, fraudulento o ilegal.

Se asume que cuando un manuscrito tiene dos o más autores, todas las personas estuvieron involucradas en el trabajo y acordaron su envío a PE-APA. Todos los manuscritos serán enviados a un mínimo de dos revisores seleccionados exclusivamente por el Comité Editor.

Luego del arbitraje por pares, el manuscrito que requiera modificaciones por parte del autor deberá ser presentado con las correcciones pertinentes en un plazo de un mes desde la notificación del Comité Editor. Cumplido dicho plazo, el manuscrito será automáticamente dado de baja del proceso editorial.

A continuación se sintetizan los criterios bajo los cuales se consideran los manuscritos en PE-APA:

Originalidad e innovación. El trabajo debe presentar resultados, métodos o interpretaciones novedosas que no hayan sido publicados previamente, contribuyendo a ampliar o cuestionar el conocimiento existente en el campo.

Rigor metodológico. El trabajo debe basarse en métodos apropiados, reproducibles y validados por la comunidad científica, con una descripción clara y detallada de procedimientos, materiales y análisis.

Solidez de la evidencia. Las conclusiones deben estar respaldadas por datos robustos y análisis estadísticos adecuados, con presentación transparente de resultados y limitaciones.

Relevancia y alcance. El manuscrito debe abordar problemas o preguntas de interés significativo para la comunidad científica, con potencial impacto en áreas afines o interdisciplinarias.

Coherencia teórica y contextualización. El trabajo debe integrar la bibliografía relevante, situando los hallazgos dentro del estado actual del conocimiento de la disciplina.

Claridad y calidad de la redacción. El manuscrito debe emplear un lenguaje técnico preciso, mantener una estructura lógica y cumplir con las normas editoriales y de formato establecidas por la revista.

Ética y buenas prácticas. Toda investigación debe cumplir con principios éticos reconocidos y las buenas prácticas de publicación, incluyendo la declaración de fuentes

de financiamiento y potenciales conflictos de interés. Ver nuestro [Código de ética](#).

Pertinencia temática. El contenido debe ajustarse al alcance temático y a los objetivos editoriales de la revista, resultando de interés para su público objetivo.

2. NOMENCLATURA Y PRESERVACIÓN DEL MATERIAL ESTUDIADO

La nomenclatura debe estar de acuerdo con la última edición del código de nomenclatura correspondiente:

- Código Internacional de Nomenclatura Zoológica (*International Code of Zoological Nomenclature, ICZN*). Acceso on-line <http://iczn.org/iczn/index.jsp>
- Código Internacional de Nomenclatura Botánica (*International Code of Nomenclature for algae, fungi, and plants, ICBN*). Acceso online <http://www.iapt-taxon.org/nomen/main.php>
- Código Internacional de Nomenclatura de Procariotas (*International Code of Nomenclature of Prokaryotes, ICNP*). Acceso online <https://the-icsp.org/code-of-nomenclatur>

Opcionalmente:

- Código Internacional de Nomenclatura Filogenética (*International Code of Phylogenetic Nomenclature, PhyloCode*). Acceso online: <http://phylonames.org/code/>

Todo el material estudiado, ya sea mencionado, descrito y/o ilustrado deberá ser registrado y depositado en una institución apropiada, que cuente con personal e infraestructura suficientes como para asegurar su conservación permanente y su libre disponibilidad a perpetuidad como material de referencia. En todos los casos, deben proporcionarse números de colección que permitan la identificación no ambigua de todos los especímenes mencionados y/o figurados.

ZOOBANK

El Comité Editorial de PE-APA registrará todos los actos nomenclaturales y los trabajos que los contienen en *Zoobank*. Esta información aparecerá en la galera final del manuscrito.

3. REPOSITARIOS

Recomendamos considerar los siguientes repositorios para hacer disponibles

diferentes tipos de datos relacionados a la publicación en PE-APA:

Internet Archive. Todos los artículos publicados desde 2015 también están archivados de forma permanente en Internet Archive.

Morphobank. Datos filogenéticos (matrices).

MorphoSource. Archivos 3D, incluyendo los datos crudos ligados a los mismos (e.g., archivos. tiff de microtomografías).

GitHub. Archivos de código (Python o R).

Información Suplementaria Online. Texto, tablas y figuras adicionales deben ser organizados de forma lógica y con formato uniforme (no necesariamente el mismo que el manuscrito) y citados en el texto principal con la referencia "S" (Apéndice S1, Tabla S1, Figura S1). Adicionalmente, se pueden incluir archivos de código (o GitHub), matrices filogenéticas (aunque se recomienda para esto último Morphobank).

Incluir una **Declaración de Archivo de Datos** inmediatamente antes de las Referencias con detalles del repositorio utilizado e, idealmente, información que permita al revisor acceder al registro no publicado, por ejemplo:

Declaración de archivo de datos

Este trabajo publicado y los actos de nomenclatura que contiene se han registrado en ZooBank: <http://zoobank.org/References/XXXXXXXXXX>

4. ENVÍO DE MANUSCRITOS

Para simplificar y facilitar el envío del manuscrito, los autores deben realizar un ENVÍO INICIAL (pre-aceptación) y un ENVÍO FINAL (post-aceptación).

El ENVÍO INICIAL debe incluir:

- **Carta al Comité Editorial.**
- Archivo **WORD con el texto.**
- **Figuras** (si hubiera).
- **Tablas** (si hubiera).
- **Apéndice** (si hubiera)
- **Información Suplementaria Online** (si hubiera)
- Archivo **PDF Integrado** (Opcional) con texto, figuras, tablas e Información Suplementaria Online.

El ENVÍO FINAL debe incluir:

- **Carta de respuesta al editor.**
- Archivo **WORD con el texto con control de cambios** (o utilizando un color diferente para el texto que ha sido agregado o corregido).
- Archivo **WORD con el texto** con los cambios ya aceptados y limpio.
- **Figuras** como archivos independientes (si hubiera).
- **Tablas** como archivos independientes (si hubiera).
- **Apéndices** como archivos independientes (si hubiera).
- **Información Suplementaria Online** como archivo(s) independiente(s) (si hubiera).

4.1. ENVÍO INICIAL (pre-aceptación)

4.1.1. Carta al Comité Editorial

Se deberá incluir una carta al Comité Editorial mencionando la relevancia y originalidad del manuscrito para la temática abordada. Además, deberá contener, al menos, la siguiente información:

- 1) Longitud del manuscrito, cantidad de figuras, cantidad de tablas, apéndices y archivos de Información Suplementaria Online.
- 2) Postulación de hasta cinco (5) y mínimo tres (3) revisores potenciales para su manuscrito, incluyendo nombre completo, institución donde desempeña sus tareas y correo electrónico.

4.1.2. Archivo Word con el texto

No se exige una organización del manuscrito específica pero se sugiere que la estructura sea similar a:

- **TÍTULO**
- **INTRODUCCIÓN**
- **MATERIALES Y MÉTODOS**
- **RESULTADOS**
- **DISCUSIÓN**
- **CONCLUSIONES**
- **REFERENCIAS**

Los **apéndices** se enviarán en archivos independientes al texto principal y deberán seguir el mismo formato que el manuscrito.

IMPORTANTE: los apéndices no podrán superar las dos (2) carillas de manuscrito.

Apéndices más largos deberán ser incluidos como Información Suplementaria Online.

4.1.3. Tablas y Figuras

Se envían por separado. Ver normas de formato más abajo.

4.1.4. Información Suplementaria Online (ISO)

Esta información no requiere un formato específico, pero se sugiere que sea similar al del texto principal. Los archivos de ISO no serán revisados por el Equipo de Producción de PE-AP,A por lo que el formato dependerá exclusivamente de los autores.

4.1.5. Archivo PDF integrado (opcional)

Para facilitar el proceso de revisión, se recomienda enviar un archivo único en formato PDF que incluya todo el material referente al manuscrito (texto, figuras, tablas, apéndices e información suplementaria online).

4.2. ENVÍO FINAL (post-aceptación)

En general, los manuscritos se ajustarán a la siguiente organización: título, nombre y filiación institucional de los autores, resumen/*abstract*, palabras clave/*key words*, introducción, marco geológico, materiales y métodos, resultados o descripción, discusión, conclusiones, agradecimientos, referencias, leyendas de las figuras. **Recomendamos enfáticamente acceder al [último volumen publicado por la revista para ver el formato de los trabajos](#).** ([ver template](#) de envío final).

4.2.1. Primera página

- 1) TÍTULO. Debe ser corto e informativo. Si fuera apropiado, incluir información taxonómica, edad, procedencia estratigráfica y ubicación geográfica general. No deberá incluir nombres de taxones nuevos.
- 2) NOMBRE(S) y APELLIDO(S) de los autores, sin abreviar. Los autores se separan con coma.
- 3) Afiliación institucional, correo electrónico y ORCID ID. Por favor, incluir el nombre de las instituciones sin abreviar y a continuación indicar el acrónimo formal de las mismas entre paréntesis. No incluir la dirección postal de la institución.
- 4) Número total de páginas (texto + referencias + leyendas de figuras), figuras, tablas, etc.
- 5) Propuesta de cabezal en no más de seis palabras y que no exceda los 60 caracteres con espacios.
- 6) Nombre a quien debe dirigirse la correspondencia.

Finalizar con un salto de página.

4.2.2. Segunda página

La organización será como sigue:

- 1) **Resumen.** El resumen no deberá exceder las 250 palabras en un solo párrafo. No se incluirán referencias bibliográficas, pero sí deben incluirse los nombres de nuevos taxones y los principales resultados y conclusiones del trabajo.
- 2) **Palabras clave.** No más de ocho y separadas por puntos.
- 3) **Abstract.** TÍTULO TRADUCIDO AL INGLÉS EN MAYÚSCULAS. Texto en inglés en un solo párrafo. No deberá exceder las 250 palabras. No se incluirán referencias bibliográficas, pero sí deben incluirse los nombres de nuevos taxones y los principales resultados y conclusiones del trabajo. Deberá corresponder exactamente a lo expresado en el Resumen.
- 4) **Key words.** No más de ocho y separadas por puntos.

Finalizar con un salto de página.

4.2.3. Tercera página en adelante

4.2.3.1. Texto principal

Deberá comenzar en una página nueva con las siguientes secciones según corresponda: **Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Agradecimientos, Referencias, Leyendas de las figuras.**

4.2.3.2. Niveles de encabezado

Se admitirán tres niveles de encabezado:

NIVEL 1

El texto comenzará en la línea siguiente como un nuevo párrafo. Ejemplo de encabezados de nivel 1 son:

INTRODUCCIÓN

MATERIALES Y MÉTODOS

RESULTADOS

DISCUSIÓN

AGRADECIMIENTOS**REFERENCIAS****LEYENDAS DE LAS FIGURAS****Nivel 2**

El texto comenzará en la línea siguiente como un nuevo párrafo.

Nivel 3. A continuación de este comenzará el texto, en la misma línea.

4.2.3.3. Paleontología Sistemática

Aquí y en el resto del texto, cuando se mencionen por primera vez nombres de taxones genéricos o específicos, no se deben abreviar.

Los taxones supragenéricos deberán ser escritos en MAYÚSCULAS y centrados, acompañados de autores taxonómicos y año en tipografía normal y separados por coma. NO incluir el rango Linneano.

Los géneros deben ser escritos en itálica negrita y también centrados, comenzando con mayúscula y deben tener indicado el rango de género en tipografía normal. Luego de cada género listado en la sección Paleontología Sistemática se indicará (alineado al margen izquierdo) la especie tipo, incluyendo autores taxonómicos y año (separados por coma), rango estratigráfico y distribución geográfica de la misma.

Las referencias a las figuras y/o tablas de cada taxón tratado se escribirán inmediatamente debajo del mismo y centradas. Todas las especies nuevas descriptas deberán estar acompañadas de su respectiva ilustración.

La lista sinonímica (si la hubiere) debe incluirse en la siguiente línea y alineada a la izquierda. Se recomienda evitar largas listas sinonímicas, citando solo aquellos sinónimos que se consideren importantes por incluir material figurado o cambios nomenclaturales. Para las listas sinonímicas y el uso de la nomenclatura abierta se sugiere seguir las indicaciones de Matthews (1973) y Bengtson (1988).

Matthews, S. C. (1973). Notes on open nomenclature and on synonymy lists.

Palaeontology, 16(4), 713–719.

Bengtson, P. (1988). Open nomenclature. *Palaeontology*, 31(1), 223–227.

Solo las referencias taxonómicas de los autores de géneros y especies incluidas bajo el título de **PALEONTOLOGÍA SISTEMÁTICA** deben ser incluidas en las Referencias.

Los números de colección deben citarse en el manuscrito, así como también el material de referencia utilizado para dataciones isotópicas u otros análisis.

Ejemplo ICZN:

PALEONTOLOGÍA SISTEMÁTICA

HEMICHORDATA Bateson, 1885

PTEROBRANCHIA Lankester, 1877

GRAPTOLITHINA Bronn, 1849

GRAPTOLOIDEA Lapworth, 1875

MONOGRAPTIDAE Lapworth, 1873

Género ***Saetograptus*** Přibyl, 1942

Especie tipo. (Designación original; Přibyl, 1942): *Graptolithus chimaera* Barrande, 1850 (?sin. *Colonograptus* Přibyl, 1942). Zona de *Neodiversograptus nilssoni*, Ludloviano inferior de Bohemia, República Checa.

Saetograptus argentinus argentinus (Cuerda, 1971)

Figuras 3.1–3, 3.5–8, 4.1–3, Tablas 1, 3–5

1971 *Monograptus argentinus* Cuerda, p. 399, text-fig. 5, figs. 1–11, pl. 31, figs. 4–6.

1974 *Monograptus argentinus* (Cuerda). Cuerda, p. 327, figs. 3. 12–17, 4. 5–8.

1984 *Monograptus argentinus* (Cuerda). Mehl, p. 104, fig. 52d–g.

1996 *Saetograptus* (?*Colonograptus*) *argentinus* (Cuerda). Rickards et al., p. 120, figs. 7e–h, 11h.

2002 *Saetograptus argentinus argentinus* (Cuerda). Maletz et al., p. 334, 336, text-fig. 2G, I–M, pl. 1, figs. 2, 4.

Ejemplo Phylocode:

Basado en el Código Internacional de Nomenclatura Filogenética (<http://phylonames.org/code/articles/6/>). La información sobre el registro de los

nombres bajo el Código Internacional de Nomenclatura Filogenética puede accederse aquí: <https://www.phylotree.org/>

NOMENCLATURA FILOGENÉTICA

Hemichordata Bateson, 1885 [Cameron, 2020]

Número de registro: 49.

Definición. El clado basado en el nodo más pequeño que contiene *Cephalodiscus gracilis* Harmer, 1905 y *Ptychodera flava* Eschscholtz, 1825.

Pterobranchia Lankester, 1877 [Melchin y Cameron, 2020]

Número de registro: 87.

Definición. El clado basado en el nodo más pequeño que contiene *Rhabdopleura normani* Allman, 1869, *Cephalodiscus dodecalophus* M'Intosh, 1882 y *Atubaria heterolopha* Sato, 1935.

Género ***Saetograptus*** Přibyl, 1942

Especie tipo. (Designación original; Přibyl, 1942): *Graptolithus chimaera* Barrande, 1850 (?sin. *Colonograptus* Přibyl, 1942). Zona de *Neodiversograptus nilssoni*, Ludloviano inferior de Bohemia, República Checa.

Saetograptus argentinus argentinus (Cuerda, 1971)

Figuras 3.1–3, 3.5–8, 4.1–3

A continuación, se deben incluir algunas o todas de las siguientes secciones (encabezado de Nivel 3) según corresponda: **Derivación del Nombre, Diagnósis, Material Tipo, Material Referido, Descripción, Observaciones, Distribución Geográfica y Estratigráfica.**

4.2.3.4. Citas de figuras y tablas en el texto

Las citas de tablas y figuras en el manuscrito se escribirán con mayúscula sin abreviar, es decir, Figura 1 o Tabla 1. Si están entre paréntesis, sin embargo, se escribirán abreviadas (Fig. 1), (Figs. 1, 2), (Figs. 1–3), (Fig. 1A), (Fig. 1A, B), (Fig. 1A–C) o (Tab. 1), (Tabs. 1, 2), (Tabs. 1–3). Si se citan figuras y tablas a la vez, separarlas por punto y coma

(Fig. 1; Tab. 1).

Las figuras y tablas deben numerarse y citarse de forma continua y en orden ascendente a lo largo del texto. De la misma forma, las figuras y tablas relacionadas a la Paleontología Sistemática deben seguir el orden de los taxones descriptos. Todas las figuras y tablas deben ser citadas en el texto.

4.2.3.5. Citas bibliográficas en el texto

El orden de las citas en el texto deberá ser cronológico y luego alfabético, siendo la puntuación como se indica en el listado que sigue:

Forma parentética:

(Ortega, 2021)

(Smith et al., 1990; Smith, 1995, 1999; Berman y Adams, 2001)

(Simpson 1925; Bonaparte, 1970; Romer, 1970)

(Aguirre-Fernández, 1995: 35)

(Aguirre-Fernández, 1995: 12, 34–37)

(Cariglino y Arnal, 2015a, b)

(Carabajal, 1995a, b, c)

(Smith, 1995, fig. 15, table 1)

Si el autor se cita como parte del texto, no utilizar la coma: “Smith (1995) describió ...”; “... fue dado a conocer por Cariglino et al. (1999)”.

4.2.3.6. Lista de referencias

Se utiliza el estilo APA (American Psychological Association). La lista de referencias debe incluir todos los trabajos citados en el texto, figuras, tablas y apéndices. Se recuerda que se deben incluir también las referencias de las autorías de los géneros y especies citados en la sección de Paleontología Sistemática, pero NO la de los taxones supragenéricos. Citas de resúmenes, tesis no publicadas o informes deben evitarse. Las publicaciones en prensa disponibles online deben incluir el DOI. Trabajos “en preparación” no son aceptados. El orden en la lista de referencias debe ser:

1. En primera instancia alfabético de acuerdo con el apellido de los autores.
2. Luego, los trabajos deben ordenarse en orden ascendente en cuanto al número de autores.
3. Si varios trabajos tienen los mismos autores, deberán ordenarse en orden ascendente por la fecha de publicación (de más antiguo a más moderno).

4. Si existen dos o más trabajos con los mismos autores publicados el mismo año, deberán ordenarse siguiendo el orden de citación en el texto e incluir luego del año la misma letra acompañante (ej.: 1971a, b, c).

Por ejemplo:

Arare, H. 1999.

Arare, H. 2014.

Benitez, J. 1932.

Benitez, J., y Gonzales, G. 1932.

Benitez, J., y Ramirez, A. 1928.

Benitez, J., Anona, R., y Perez, Z. 1887.

Benitez, J., Anona, R., y Perez, Z. 1932.

Rodas, F. 1971a

Rodas, F. 1971b

Tenga en cuenta los siguientes ejemplos y respete el uso de sangría de la segunda línea de cada referencia y el uso de guión doble o en dash (–) para rangos de páginas.

Las referencias deben formatearse siguiendo el estilo APA (7.^a ed.). Por favor visite <https://normas-apa.org> para más información.

Publicaciones en revistas científicas

Cuitiño, J. I., Fernicola, J. C., Kohn, M., Naipauer, M., Bargo, M. S., Kay, R. F., & Vizcaíno, S. F. (2016). U-Pb geochronology of the Santa Cruz Formation (early Miocene) at the Río Bote and Río Santa Cruz (southernmost Patagonia, Argentina): implications for the correlation of fossil vertebrate localities. *Journal of South American Earth Sciences*, 70, 198–210. <https://doi.org/10.1016/j.jsames.2016.05.007>

González Estebenet, M. S., & Guler, M. V. (in press). *Trithyrodinium verrucosum* (Heisecke, 1970) comb. nov., emend: an early Paleogene (Danian) dinoflagellate cyst species from the north of Patagonia, Argentina. Regional stratigraphic and paleoenvironmental relevance. *Ameghiniana*, 60(6), 509–521.

Ramos, V. A., Vujovich, G., Cardó, R., Pérez, L., Pelichotti, R., Godeas, M., Pucci, J. C., Bercowski, F., Bordonaro, O., & Chernicoff, J. (2000). *Hoja Geológica 3169-IV San Juan, provincia de San Juan*. Servicio Geológico Minero Argentino. Instituto de Geología y Recursos Minerales, Boletín 243.

Seoane, F. D., & Cerdeño, E. (2019). Systematic revision of *Hegetotherium* and *Pachyrukhos* (Hegetotheriidae, Notoungulata) and a new phylogenetic analysis of Hegetotheriidae. *Journal of Systematic Palaeontology*, 17(19), 1635–1663.

Yang, X. K., & Zhang, Z. Q. (2013). [Morfometría geométrica 3D de algunos cráneos de úrsidos]. *Vertebrata Palasiatica*, 51(1), 331–341. [en chino]

Congresos, reuniones y jornadas

Apesteguía, S., Rougier, G. W., & Vera, R. (2017). A rhynchocephalia remain from the Late Cretaceous La Colonia Formation (Chubut Province, Argentina). *Publicación Electrónica de la Asociación Paleontológica Argentina*, 18(R2), R7.

Bertels, A. (1978). Estratigrafía y foraminíferos (Protozoa) bentónicos de la Formación Monte León (Oligoceno) en su área tipo, provincia de Santa Cruz, República Argentina. *Actas del 2º Congreso Argentino de Paleontología y Bioestratigrafía y 1º Congreso Latinoamericano de Paleontología* (pp. 213–273). Buenos Aires.

Zamudio, M. B., & Morton, L. S. (2017). Late Miocene ostracoda from valle del Cajón, Catamarca province, Argentina. *Abstracts of the 18º International Symposium on Ostracoda* (p. 35). Santa Bárbara.

Libros y capítulos de libros

Be, J. L. (1984). Late Cretaceous floral provinces. En P. Brenchly (Ed.), *Fossils and Climate* (pp. 127–164). Wiley Editors.

Darwin, C. R. (1846). *Geological Observations on South America, being the third part of the geology of the voyage of the Beagle*. Smith, Elder & Co.

Re, G. G., Bellosi, E. S., Heizler, M., Vilas, J. F., Madden, R. H., Carlini, A. A., Kay, R. F., & Vucetich, M. G. (2010). A geochronology for the Sarmiento Formation at Gran Barranca. En R. H. Madden, A. A. Carlini, M. G. Vucetich, & R. F. Kay (Eds.), *The Paleontology of Gran Barranca* (pp. 46–58). Cambridge University Press.

Páginas y bases de datos online

Be, J. L. (1996). Coniferae. En D. Maddison y W. Maddison (Eds.), *Tree of Life*. Recuperado el 11 de octubre 2021 de <http://www.nmnh.org>

WoRMS Editorial Board (2020). *World Register of Marine Species*. Recuperado el 03 de abril 2020 de <http://www.marinespecies.org>

Tesis, reportes y material inédito

Cione, A. L. (1988). *Los peces de las formaciones marinas del cenozoico de Patagonia* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/4727>

Levy de Caminos, R. (1970). *Noticia sobre el hallazgo de Apéndices Ventrales de Trilobites en la Formación Parcha (Salta)*. <https://repositorio.segemar.gov.ar/handle/308849217/3986>

Vergani, G., Decastelli, O., Moroni, A. M., & Chaia, A. (1991). *Análisis estratigráfico y olegénético del Mioceno del Valle de Santa María, provincias Salta, Tucumán y Catamarca*. [Reporte inédito de YPF].

4.2.3.7. Archivos de figuras y tablas

Los archivos de figuras y tablas se enviarán como archivos independientes. Los formatos y especificaciones de este tipo de archivo se detallan en las secciones FIGURAS y TABLAS, respectivamente.

4.2.3.8. Archivos de Información Suplementaria Online

Los autores podrán cargar archivos de Información Suplementaria Online, incluyendo conjuntos de datos, herramientas de investigación, textos, tablas extensas, ilustraciones o gráficos y otros materiales no esenciales para la comprensión del trabajo. Los archivos complementarios no tienen que seguir un formato determinado. Serán cargados y permanecerán en el sistema en su formato original.

4.2.3.9. Leyendas de las figuras

Las leyendas de las figuras se presentarán a continuación de las Referencias. Todas las abreviaturas y siglas deberán estar explicadas en las leyendas. Incluir aquí los créditos del contenido con derecho de autor, como las imágenes satelitales. Es importante que las imágenes con derecho de autor sean apropiadamente referidas (*e.g.*, imagen de Landsat/Copernicus 2018; Google Earth, acceso diciembre 2019).

Ejemplos:

Figura 1. A, Límite paleogeográfico de la cuenca Neuquina durante el Valanginiano tardío y ubicación de las localidades mencionadas en el texto. B, Mapa geológico del área y ubicación de las secciones estudiadas (modificado de Cariglino et al., 2011). Abreviaturas: BV, Bajada Vieja; BA, Bajada del Agrio; AM, Agrio del Medio.

Figura 3. A, Mapa general de la provincia de Catamarca (gris oscuro), Argentina. B, Ubicación de los sitios de estudio (círculos negros) en el Valle El Cajón y Cordón Pampa, valles Calchaquíes, provincia de Catamarca. Referencias: 1–4, aloformación Playa del Zorro; 5–6, Formación Chiquimil. Escala = 10 km. (imagen satelital Landsat/Copernicus, Google Earth, acceso noviembre de 2022).

Figura 7. A–F, *Chartronella spiralis* nov. sp., MPEF-PI 3590; A–C, vista lateral; D, vista basal y apertural; E, F, detalle de la ornamentación de la última vuelta; G–J, *Lewisiella?*

sp., MPEF-PI 4006; G, H, vista lateral; I, J, vista basal y apertural. Escala = 5 mm.

Figura 9. Vértebrales cervicales. A, UNPSJB-PV 1007/1 en la posición de su hallazgo, vista ventral con una superficie de erosión oblicua subparalela al techo del depósito. B, UNPSJB-PV 1007/3 en vista lateral derecha. Escala = 10 cm. C, UNPSJB-PV 1007/2 en vista posterior y en la posición de su hallazgo. Escala = 3 cm. D, UNPSJB-PV 1007/2 en vista lateral izquierda con indicios de intensa erosión. Escala = 5 cm. Abreviaturas: CC, costilla cervical; CN, canal neural; CV, centro vertebral; EN, espina neural; PL, pleurocelo; PRZ, prezigapófisis. Las flechas rojas indican las fracturas transversales al eje axial del hueso, las blancas las fracturas longitudinales y las flechas amarillas las fracturas oblicuas.

Indicar en el texto la ubicación aproximada de las figuras y tablas.

4.2.3.10. Estilo, abreviaturas y símbolos especiales

Palabras en otro idioma. Las palabras en un idioma diferente del idioma principal del manuscrito, deberán estar escritas en *itálica*. Se exceptúa de esta norma a las notaciones utilizadas para nomenclatura abierta, tales como cf. y aff., además del signo (?), cuando las mismas estén asociadas a nombres de taxones de rango genérico o inferior.

Citas textuales de otros trabajos. Las citas textuales deben escribirse en el idioma original, entre comillas y en *itálica*. A continuación, y entre paréntesis, se deberá incluir la traducción al idioma del texto (español o inglés, según corresponda). Ejemplo:

Cuvier (1824, p. 160) escribió: *“D’une dent de crocodile de la craie de MEUDON. Elle m’a été donnée par M. brongniart, et je la représente, pl. VI, fig. 9.”* (En un diente de cocodrilo de tiza MEUDON. Me fue entregado por Mr. Brogniart, y aquí lo ilustro, pl. VI, fig. 9.)

Nombres científicos. Géneros y especies deben ser escritos en *itálica*, a menos que el texto en el cual se incluyan lo esté también, en cuyo caso se escribirán con tipografía normal.

Estratigrafía. Las escalas de tiempo utilizadas deberán ajustarse a las actualizaciones de las diferentes Comisiones de la IUGS. La nomenclatura de las unidades estratigráficas debe adecuarse a la última edición de la Tabla Cronoestratigráfica Internacional (<http://www.stratigraphy.org/>). Se recomienda que los trabajos referidos al Pleistoceno Tardío y Holoceno incluyan dataciones numéricas.

Medidas, abreviaturas. Las medidas serán expresadas en el sistema métrico decimal,

debiendo utilizarse las notaciones aceptadas por el SI (www.bipm.org). Las fracciones deben estar expresadas como decimales (por ejemplo, 0,25 en lugar de $\frac{1}{4}$). La fracción decimal de un número estará separada por una coma del entero. Las abreviaturas deberán terminar en un punto, a excepción de aquellas correspondientes a medidas y distancias, por ejemplo, kg, m, km, μm , y aquellas formadas por dos o más letras mayúsculas, por ejemplo, EEUU, OEA, FFCC, etc.

Las abreviaturas para miles y millones de años antes del presente serán ka y Ma, respectivamente, siguiendo las recomendaciones de la IUGS. En el caso del Pleistoceno y Holoceno, sin embargo, se usará ^{14}C años AP (para edades radiocarbónicas) y cal. años AP (para edades calibradas).

Toda otra abreviatura no usual para la disciplina (incluyendo los acrónimos institucionales, anatómicos y otros) deberá estar explicada en el subtítulo correspondiente dentro de Materiales y Métodos o, si ese título faltase, al final de la introducción. Cada lista deberá llevar su propio encabezado de nivel 3 e incluirá las abreviaturas ordenadas alfabéticamente. Ejemplos:

Acrónimos Institucionales. **AMNH**, American Museum of Natural history, Nueva York, EEUU; **MACN-A**, División de Paleontología, Colección Ameghino, Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; **MLP-PV**, Museo de La Plata, División Paleontología de Vertebrados La Plata, Argentina; **MNHN**, Muséum National d'Histoire Naturelle, París, Francia.

Guiones. Los guiones simples o dobles se utilizan en diferentes ocasiones. El guión simple (-) se utiliza entre partes de palabras compuestas (normalmente en inglés, *e.g.*, well-preserved). Los guiones simples también son comúnmente utilizados en acrónimos de colecciones (*e.g.*, MACN-A).

El guión doble o en dash (–) se utiliza para separar valores de rangos. El guión doble debe utilizarse para rangos de valores numéricos de figuras o páginas (*e.g.*, p. 56–98; Figs. 7–9) y para rangos temporales (*e.g.*, Triásico–Jurásico).

Límites. Para los límites entre unidades estratigráficas se utilizará (/). Por ejemplo, Maastrichtiano/Paleógeno y no Maastrichtiano–Paleógeno.

Coordenadas geográficas. Las coordenadas geográficas (latitud y longitud) pueden escribirse en forma de grados, minutos y segundos (*e.g.*, 38° 31' 21" S; 70° 09' 50" O) o grados y minutos decimales (*e.g.*, 38° 31,48' S; 70° 15,27' O).

Topónimos. Los nombres de los topónimos deben ser escritos en su idioma original o en su traducción literal a caracteres latinos (para topónimos en idiomas que no utilicen

caracteres latinos). Esta regla también se aplica para los nombres de unidades litoestratigráficas.

5. FIGURAS

5.1. Consideraciones generales

El Comité Editorial de la PE-APA busca uniformidad y calidad en todas las figuras publicadas. Se sugiere seguir cuidadosamente las instrucciones con el fin de evitar retrasos innecesarios en el proceso editorial. Para más ejemplos, se solicita que revisen el último volumen publicado en <http://www.peapaleontologica.org.ar>

El fondo de las figuras debe ser blanco.

5.2. Tamaño de caja

Las figuras pueden ser preparadas a una columna (ancho 82 mm) o a dos columnas (ancho 170 mm). En ambos casos, el alto puede ser variable, con un valor máximo de 230 mm. El espacio en las figuras debe ser optimizado de modo que no queden márgenes blancos por fuera de la figura.

5.3. Formato y resolución

Todas las ilustraciones deberán presentarse en formato JPG o TIFF en el tamaño final de publicación y deben cumplir los siguientes requisitos:

- Resolución mínima de 300 dpi.
- Los archivos TIFF deben comprimirse utilizando el sistema de compresión LZW.

5.4. Diseño, escalas y letras dentro de las figuras

Figuras con más de un componente. Cuando las figuras están compuestas por más de un elemento individual (llamado componente), estos serán identificados con letras mayúsculas. Para ello se utilizará la tipografía Arial negrita en un tamaño entre 10 y 14 pt. La letra debe estar ubicada en el extremo superior izquierdo de la figura.

La separación entre componentes será en blanco, con espesor de 1 a 2 mm, constante en la figura y entre todas las figuras del mismo estilo en todo el manuscrito (ver ejemplo más abajo). No dejar márgenes blancos por fuera de la figura.

Si se agrupan varias fotografías en una misma figura, estas deben tener un tono y contraste similares.

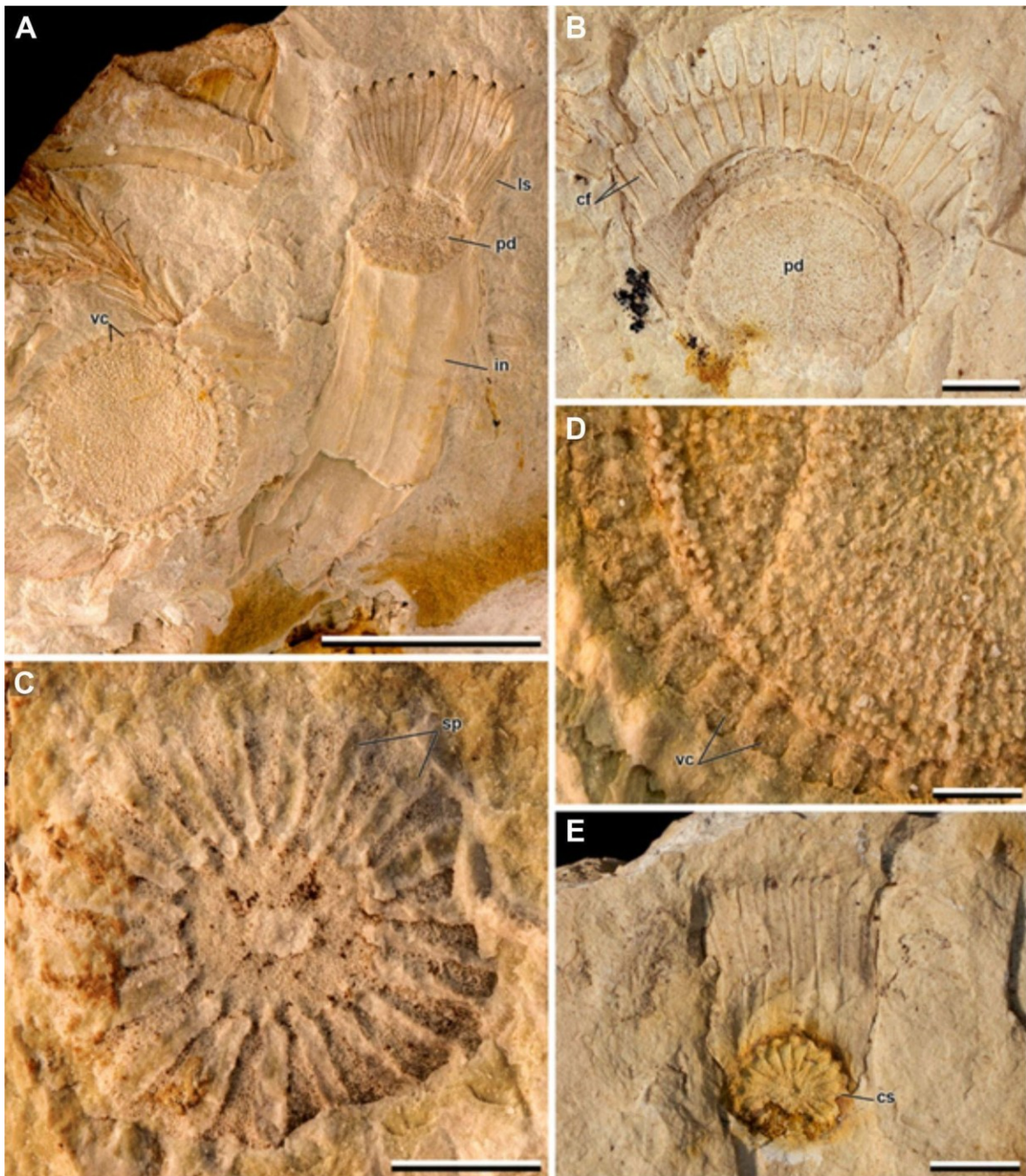
Escala y líneas. La escala gráfica debe estar dentro de las figuras, en lo posible en el

sector inferior derecho de la misma (ver ejemplo más abajo). El valor de la(s) escala(s) debe indicarse en la leyenda de la figura (no incluir el valor numérico de la escala en la figura). Las flechas, escalas gráficas o cualquier otra indicación emplazada sobre las ilustraciones deben ser consistentes a través de todo el manuscrito, con el mismo estilo y tamaño, no menor a 0.3 pt .

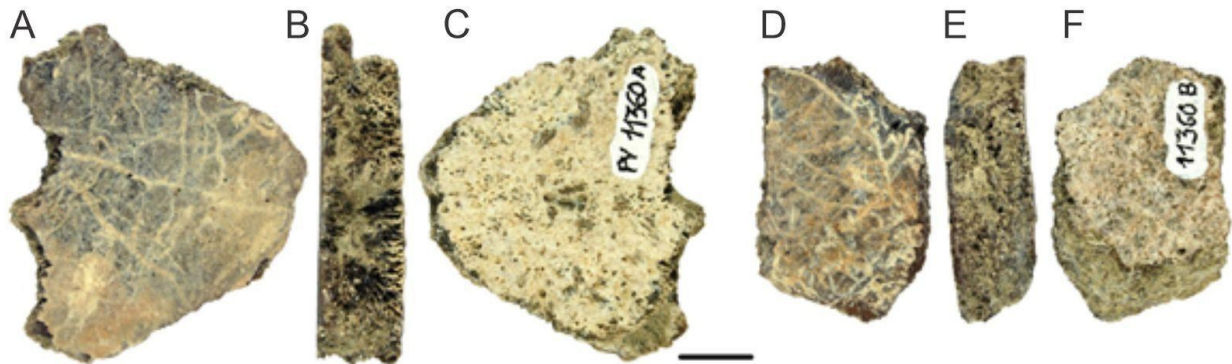
Texto dentro de las figuras. Texto explicativo (números/letras) incluido dentro de las figuras debe ser elaborado usando fuente Arial, no menor de 6 pt.

Coordenadas geográficas. En los mapas se muestran siempre los valores de latitud y longitud en los márgenes del mismo, así como una indicación de la coordenada norte o sur.

Ejemplo 1: Figura compuesta con divisiones entre las imágenes.



Ejemplo 2: Figura compuesta por imágenes cuyo fondo ha sido recortado (sin divisiones entre las imágenes).



Ejemplo 3: Mapa y/o imagen satelital.



6. TABLAS

Para facilitar su compaginación final y evitar errores, las tablas deberán ser confeccionadas de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- 1) Deberán ser confeccionadas con la función Tabla de Word.
- 2) El título será en negrita y justificado a la izquierda. Comenzará por la palabra **TABLA** en mayúsculas, seguida del número de tabla y luego un punto. A

continuación, seguirá el título de la tabla.

3) Podrán agregarse notas al pie después de la última fila de datos.

Ejemplo:

TABLA 1. Título o explicación.

Subtítulo A	Subtítulo B	Subtítulo C
Contenido a	Contenido b	Contenido c
Contenido a	Contenido b	Contenido c
Contenido a	Contenido b	Contenido c

Información adicional justificada a la izquierda.